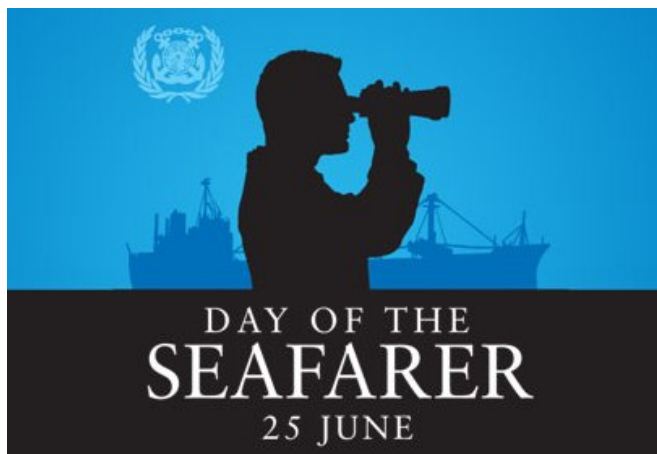




Montevideo, 24 de junio de 2016.-

Día de la Gente de Mar 2016



Nuestro país, como miembro de la Organización Marítima Internacional (OMI), adhiere un año más a la celebración del “Día de la Gente de Mar”, bajo el lema: “El mar para todos”. Este año la OMI pretende, además de homenajear a la Gente de Mar, realizar su desempeño en el ámbito marítimo.

El lema seleccionado para esta ocasión, estrechamente relacionado con el elegido para la celebración del día marítimo mundial, “El transporte marítimo indispensable para el mundo”, es una oportunidad para reflexionar acerca de la importancia de la labor del marino, lo indispensable que es su profesión, sumamente técnica que requiere aptitudes, conocimientos y experiencia considerables, además del impacto que genera en el transporte marítimo nacional e internacional.

La profesión de marino requiere personal cualificado y con una formación de alto nivel: personas que tengan el valor, la fortaleza y la resolución para pasar prolongados periodos de tiempo lejos de sus hogares, además de la competencia profesional y los medios para hacer frente a los peligros y desafíos que el mar y las condiciones climáticas pueden representar. El objetivo no es solo recordar las condiciones en las que la gente de mar se desempeña y transcurre su vida laboral, sino además hacer una contribución, realizar todos una pausa para analizar y visualizar lo que conlleva dicha profesión.

Esta conmemoración contribuye a centrar nuevamente la atención en la urgente necesidad de hacer frente a la escasez de oferta de mano de obra a nivel internacional, obligando al sector marítimo todo, a repensar la forma de hacer de esta profesión una oferta llamativa e interesante, resaltando la importancia que la misma tiene para el comercio mundial.

Según la Organización Internacional del Trabajo (OIT), se estima que el 90% del comercio mundial se realiza a través del transporte marítimo, que requiere permanentemente más de 1,2 millones de marinos para el funcionamiento de los buques. Este ámbito de actividad se caracteriza por su diversidad cultural, siendo normal que la gente de mar y los armadores sean de distintas nacionalidades y que los buques naveguen con un pabellón diferente al de su origen o propietario.

El empleo y las condiciones laborales a bordo difieren respecto a las regulaciones de la propia bandera, el tipo de actividad y navegación que realiza el buque y el sistema de gestión de



la empresa armadora; verificándose situaciones abusivas, que la OMI en forma conjunta con la OIT regulan e instan a los Gobiernos a implementar las medidas necesarias para cuidar y preservar el recurso más importante de la actividad, que es su Gente de Mar. Sólo el cumplimiento de las normas por todas las naciones marinas puede garantizar la protección adecuada a los trabajadores en la primera industria mundial genuinamente global.

Es por esto que la OMI exhorta a la celebración y difusión de este día en forma significativa, por parte de los Gobiernos Parte, Organizaciones y Compañías relacionadas con el transporte marítimo, propietarios de buques y todos los actores involucrados en esta actividad.

